

REPÚBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
I. MUNICIPALIDAD DE LONGAVÍ
Dirección de Secretaría Municipal

ACTA N°55
SESION ORDINARIA DEL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL

En Longaví, siendo las 9:30 horas del día miércoles 10 de diciembre de 2025, en el Salón Luis Rozas Aristía, se reúne el Concejo Municipal de Longaví, en sesión ordinaria, presidido por don Jaime Briones Jorquera, y la presencia de los Honorables Concejales, don Luis Quezada Villalobos, don Robin Araya Acevedo, don Claudio Molina Barros, don Walter Sánchez Vásquez, don Gonzalo Jara Reyes, doña Patricia Ferrada Salinas, el Administrador Municipal don Rodolfo Batarce Araise y, el Secretario Municipal, don Carlos Verdugo Campos.

Los temas que constituyen la Tabla son:

- 1.- Pronunciamento sobre acta de sesión anterior.
- 2.- Correspondencia.
- 3.- Pronunciamento sobre modificaciones presupuestarias
- 4.- Presentación de modificaciones presupuestarias.
- 5.- Pronunciamento sobre Presupuesto 2026.
- 6.- Pronunciamento sobre costos de operación y mantención para proyecto “Adquisición motoniveladora para la comuna de Longaví”.
- 7.- Pronunciamento sobre costos de operación y mantención para proyecto “Adquisición 2 camiones tolva para la comuna de Longaví”.
- 8.- Puntos varios.

El Sr. Presidente saluda a los presentes y abre la sesión siendo las 9:30 horas.

1.- Pronunciamento sobre Acta de sesión anterior.

Con una observación del Concejal Jara respecto a que aparece su apellido en la intervención del Concejal Quezada, se somete a pronunciamiento el Acta N°53 del Honorable Concejo Municipal. Se aprueba por unanimidad. Se anexan a la presente acta con el numeral 1.

2.- Correspondencia.

El Secretario Municipal señala que no hay correspondencia para la presente semana.

3.- Pronunciamiento sobre modificaciones presupuestarias.

SECPLAN

Expone Armando Fuentes, profesional SECPLAN

Modificación 67: De conformidad a lo solicitado por el Director de Servicios generales, correo fechado 25 de noviembre de 2025, donde solicita modificación presupuestaria en sus centros de costos para cubrir alto incremento de del consumo de agua potable en dependencias y piscina municipal, como así mismo, para mantenimiento y reparación de vehículos, además de adquisición de maquinarias para la mantención de áreas verdes, se remite a Concejo Municipal para su análisis y pronunciamiento. Monto. \$77.600.000.-

Modificación 70: de conformidad lo solicitado por el Sr. Administrador Municipal, en el sentido de disponer de parte de los recursos en materia de emergencia para la adquisición de un Dron de alta tecnología con su correspondiente capacitación y autorizaciones, que permitan llevar a cabo acciones preventivas de seguridad en emergencias comunales, además de apoyo en fiscalizaciones para la dirección de Obras y otras unidades municipales, se suman luminarias solares con postes y mayor número de cámaras de seguridad, se remite al Concejo Municipal para su análisis y pronunciamiento. Monto \$30.000.000.-

Modificación 72: de conformidad a los solicitado por el Director de Administración y Finanzas (s), en correo de 2 de diciembre de 2025, donde solicita suplementación con cargo a mayores ingresos por concepto de permisos de circulación, los cuales se distribuyen en un porcentaje legal al fondo común Municipal, además de multas a beneficio municipal que permite solventar mayores gastos electricidad de reciento la Granja, se remite a Concejo Municipal para su análisis y pronunciamiento. Monto total \$66.200.000.-

Modificación 73: de conformidad a los solicitado por el encargado de rendiciones de la Unidad de SECPLAN, se requiere de mayor aporte para dar por finalizado el proceso de rendiciones de los Programas de Asistencia Técnica año 2020-2022; paralelamente y atendido que no se han requerido fondos en consultorías, se rebaja dicho ítem y se remite al Concejo Municipal para su análisis y pronunciamiento. Monto \$7.800.000.-

El Concejal Molina consulta por un listado de la maquinaria que se quiere comprar con la modificación N°67. El Sr. Administrador responde que se va a adquirir una desbrozadora móvil para trabajos de limpieza en los caminos, además, se podría invertir en tractores para mantención de áreas verdes. Se irá analizando el foco de adquisiciones en función de las necesidades que se planteen.

La Concejala Ferrada requiere saber qué pasó con las maquinarias que se compró en la administración anterior. Existe la percepción que se perdió gran cantidad de maquinaria para mantención. El Sr. Administrador manifiesta que se realizó inventarios y se encontró especies físicas, al respecto, sostiene que fue muy difícil cuantificar las existencias y pérdidas ya que existía un gran desorden en bodega y un inventario difuso.

La Concejala Ferrada consulta si es que con los \$22.000.000 de la modificación 72 se terminan de pagar los convenios realizados por la administración anterior. El expositor señala que no se alcanzaría a pagar el total de la deuda.

La Concejala Ferrada señala que en la Administración anterior se solicitó informe y sumario por la deuda que existió en consumos básicos del DAEM. El Sr. Administrador sostiene que la morosidad más grande que existe es la del recinto La Granja. La Concejala Ferrada afirma que traerá a sesión el Convenio firmado y que se requiere saber qué pasó con ese descuido.

Sin más observaciones, se someten a pronunciamiento las modificaciones presupuestarias N°67 y 70, 72 y 73 de la Unidad de SECPLAN. Se aprueban por unanimidad y se anexan a la presente Acta con el numeral 2.

DAEM

Expone Cristina Segura, Coordinadora de Finanzas DAEM

Modificación 61: Se solicita al Honorable Concejo Municipal la aprobación de la modificación presupuestaria correspondiente a aporte Municipal a Subvención General. Monto. \$874.084.000.-

Modificación 62: Se solicita al Honorable Concejo Municipal la aprobación de la modificación presupuestaria correspondiente a aporte Municipal a Subvención PIE. Monto. \$51.554.000.-

Modificación 65: Se solicita al Honorable Concejo Municipal la aprobación de la modificación presupuestaria correspondiente a mayores ingresos por concepto de licencias médicas Subvención PIE, las que serán distribuidas en gastos de personal. Monto. \$51.554.000.-

Modificación 66: Se solicita al Honorable Concejo Municipal la aprobación de la modificación presupuestaria correspondiente a mayores ingresos por concepto de licencias médicas Subvención Escolar Preferencial. Monto. \$65.000.000.-

Modificación 67: Se solicita al Honorable Concejo Municipal la aprobación de la modificación presupuestaria correspondiente a necesidades de los establecimientos educacionales según su Plan de Mejoramiento Educativo (PME) de la Subvención Escolar Preferencial. Monto. \$30.000.000.-

Modificación 68: Se solicita al Honorable Concejo Municipal la aprobación de la modificación presupuestaria correspondiente a necesidades de los establecimientos educacionales según su Plan de Mejoramiento Educativo (PME) de la Subvención Escolar Preferencial. Por concepto de mantenimiento y mejoramiento de espacios educativos Ord. N°81 y 107 del establecimiento José Miguel Carrera de Miraflores (mejora sala de computación y remodelación de camarines. Monto \$ 20.000.000.-

El Concejal Araya consulta por las fechas de las compras de la modificación 68. El Coordinador de Finanzas SEP, don Patricio Fuentes señala que son iniciativas que estaban dentro del PME.

Sin más observaciones, se someten a pronunciamiento las modificaciones presupuestarias N°61, 62, 65, 66, 67 y 68 del DAEM. Se aprueban por unanimidad, excepto por el Concejal Quezada, que rechaza la modificación 61 por falta de información solicitada en concejo anterior (27 de noviembre). Por otra parte, el Concejal Jara deja consignado que los trabajadores pueden realizar reserva de derecho en sus finiquitos, se anexan a la presente Acta con el numeral 3.

SALUD

Expone Gabriela Fernández, Profesional DESAM

Modificación 90: se solicita la presente modificación presupuestaria para incorporar al presupuesto de DESAM, mediante el “Addendum al Convenio Programa Plan de Formación de especialista en el nivel de atención primaria de Salud: misiones de estudio 2025”, según REX N°3.624 del 21/08/2025. Por un monto de \$4.154.000.-

Sin más observaciones, se someten a pronunciamiento las modificaciones presupuestarias N°84,85, 86, 87, 88 y 89 de DESAM. Se aprueban por unanimidad. Se anexan a la presente acta con el numeral 5.

4.- Entrega de modificaciones presupuestarias.

El Sr. Presidente señala que las modificaciones para entrega se encuentran en las carpetas de los Honorables Concejales.

5.- Pronunciamiento sobre Presupuesto 2026

Expone Armando Fuentes, profesional SECPLAN

El expositor valora el trabajo previo de análisis que se ha realizado en Comisiones de trabajo con los Honorables Concejales, incluidos los análisis presupuestos de Salud y Educación. El documento fue enviado por correo electrónico a los Honorables Concejales por intermedio del Secretario Municipal.

En síntesis, se puede consignar lo siguiente respecto a Presupuesto Municipal 2026:

El presupuesto municipal general se distribuye de la siguiente manera:

Tabla N°1: Presupuesto Municipal General por Áreas. Presupuesto Municipal General	PresupuestoM\$	Distribución Porcentual %
Presupuesto Área Municipal 2026	13.167.705	32.53%
Presupuesto Área Salud 2026	10.395.518	25.69%
Presupuesto Área Educación 2026	16.909.873	41.78%
Total	40.473.096	100%

- Se señala que había que incorporar el presupuesto DEAM reajustado, ese presupuesto seguramente no se va a ejecutar por el traspaso del DAEM al SLEP.
- Se presenta el programa presupuestario que va en el área municipal, que va determinado por cada ítem y asignación de los ingresos. En el área de gestión se presentan los egresos por partida y por cada subprograma. Lo mismo se presenta para el departamento de Salud y Educación.
- Se presentan los anexos operatorios que sustentan los presupuesto, el contexto legal y los apartados por área de gestión.
- Se establecen los límites presupuestarias especialmente las contrataciones de funcionarios y el porcentaje de gastos para subvenciones municipales.
- Se presenta el incremento del Fondo Común Municipal.
- Se presenta presupuesto conservador a la espera de mayores ingresos.
- Los fondos del Royalty minero no se ingresan a este presupuesto, se realiza cuando se destinan los recursos a través de la respectiva resolución \$700.000.000.- aproximadamente.
- En comisiones de Concejo, el Director de DIDECO habrá solicitado dejar abierta la posibilidad de expandir algunos presupuestos,

según disponibilidad. El expositor señala que lo anterior es posible quedando consignado en la votación.

- Se incluye el presupuesto del fondo de Bienestar.
- Se han presentado fichas presupuestarias y se hace referencia a las más significativas (DIDECO, SSGG, RRHH).
- El Concejal Jara solicita ratificación de totales presupuestarios por unidad. El expositor señala que el presupuesto Municipal para el 2026 es de \$13.167.705.000.-, el presupuesto DESAM es de \$10.395.518.000.-y el presupuesto DAEM es de \$16.909.873.000.-
- En concreto se van a Administrar cerca de \$24.000.000.000.-
- El Concejal Jara observa que se podría disponer casi \$900.000.000.- para subvenciones (7% del presupuesto total), excluyendo a Bomberos.
- El Concejal Araya celebra lo conservador del presupuesto ajustado a la realidad, valora la posibilidad de ampliar la cobertura de algunas fichas presupuestarias, en ese contexto se reitera la solicitud de crear la Beca al Talento Longaviano (artes, cultura, deportes), ampliando la cobertura que se presenta solo para becas deportivas.
- El Concejal Araya consulta por los recursos presupuestados para DAEM, sobre el cual el Concejo no tendrá atribución alguna el 2026, ya que educación se traspasa a SLEP. El expositor señala que se maneja el presupuesto de resguardo, por si eventualmente no se produjera el traspaso (catástrofe nacional, por ejemplo). El Sr. Administrador señala que las cuentas DAEM están disponibles dos años. Se continúa trabajando en mesas territoriales para hacer más expedito el tema de los traspasos administrativos y financieros.
- El Concejal Araya requiere información sobre cómo se contratarán las personas que trabajen en proceso de transición. El expositor señala que se creará una cuenta y se contratarán por código del trabajo en la municipalidad, están estipulados alrededor de \$60.000.000.-el Sr. Administrador entrega detalles sobre cómo se manejarán las cuentas DAEM y recuperación de licencias médicas.
- El Concejal Araya observa que los gastos más cuantiosos son personal, combustible, alumbrado público. En ese sentido, el Concejal Araya comenta que dentro de las principales necesidades de las comunidades está el alumbrado y mayor seguridad, en tal sentido, consulta si es que se consideró en el presupuesto más recursos para palear los incrementos y alzas de la luz eléctrica, así como también, si se consideró nuevos tendidos vecinales. El expositor señala que el Sr. Alcalde les pidió planificar dichos incrementos en la proyección de presupuesto, especialmente en este tipo de partidas.
- La Concejala Ferrada observa el incremento de recursos para ayuda social considerados en el presupuesto. Valora que se destinen más recursos para quienes están pasando por problemas de salud y problemas sociales en general. La Concejala Ferrada

valora el proceso sobre el cual se diseñó el presente presupuesto, que contó con la participación de los concejales.

- El Concejal Jara consulta por los aportes municipales para Salud y Educación, para educación cero, para DESAM \$288.000.000.- que se distribuyen en bienestar, asignación al mérito, convenios de continuidad.
- El Concejal Molina agradece el trabajo del diseño del presupuesto, en ese contexto, solicita que se realice un seguimiento exhaustivo a los recursos presupuestados. Se solicita fiscalizar el uso de los recursos a objeto de reducir costos de funcionamiento y gestión. En ese contexto, consulta por los recursos para destinar recursos de continuidad a las iniciativas SUR. El expositor señala que los recursos se destinarán desde saldo final de caja o desde recursos del Royalty minero.
- El Concejal Molina observa que más del 70% de los recursos municipales provienen del Fondo Común Municipal, en ese contexto manifiesta su preocupación por la polémica que existe respecto a la eliminación de contribuciones. El expositor señala que en la eventualidad que se recaude menos por concepto de Fondo Común Municipal, sería en función de un proyecto de ley que no aplicaría para el 2026, ya que la SUBDERE ya envió las proyecciones de remesas a los municipios para el 2026.
- El expositor, don Armando Fuentes agradece el trabajo que se ha realizado con los Honorables Concejales para el diseño del presupuesto 2026, y señala que será su última presentación ya que se acogerá a retiro en marzo 2026. El Honorable Concejo agradece su dedicación y profesionalismo.

Sin más observaciones, se somete a pronunciamiento, la aprobación del presupuesto Municipal 2026, incluidas las áreas de Educación y Salud municipales, actualización del Plan de Desarrollo Comunal, política de concesiones, permisos y servicios, políticas de Recursos Humanos, Plan Comunal de Seguridad Pública, política de Servicios Municipales, metas del Programa de Mejoramiento a la Gestión, se incluye Presupuesto del Servicio de Bienestar Municipal. Se aprueba por unanimidad el presupuesto 2026 y se anexa a la presente Acta con el numeral 6.

6.- Pronunciamiento sobre costos de operación y mantención para proyecto “Adquisición motoniveladora para la comuna de Longaví”.

Expone Manuel Luis Fuentes, Director de SECPLAN

El Director de Secplan solicita pronunciamiento sobre los costos de operación y mantención del proyecto “Adquisición Motoniveladora para la Comuna de Longaví, Cod Bip N° 40077475-0”

Fuente de Financiamiento: Fondo Nacional de Desarrollo Regional.

Código BIP 40077475-0

Costos anuales de operación: \$18.256.732.-

Costos anuales de mantención: \$3.000.000.-

Los costos aprobados se consideran para toda la vida útil del proyecto.

El Concejal Araya consulta por el año de postulación, el expositor responde que quedará presentado el 2025 para ser evaluado 2026.

Sin más observaciones, se somete a pronunciamiento sobre costos de operación y mantención para proyecto Adquisición motoniveladora para la comuna de Longaví. Se aprueban por unanimidad y se anexan con la presente acta con el numeral 7.

7.- Pronunciamiento sobre costos de operación y mantención para proyecto “Adquisición 2 camiones tolva para la comuna de Longaví”.

Expone Manuel Luis Fuentes, Director de SECPLAN

El Director de Secplan solicita pronunciamiento los costos de operación y mantención del proyecto “Adquisición 2 Camiones Tolva para la Comuna de Longaví, Cod Bip N° 40077503-0”

Fuente de Financiamiento: Fondo Nacional de Desarrollo Regional.

Código BIP 40077503-0

Costos anuales de operación: \$40.940.436.-

Costos anuales de mantención: \$8.431.534.-

Los costos aprobados se consideran para toda la vida útil del proyecto.

El Concejal Sánchez consulta por los cubos de capacidad que tendrán los camiones en postulación, el expositor señala que son de 7 cubos. El Sr. Administrador señala que son postulaciones de reposición de maquinaria existente.

El Concejal Jara observa diferencias en la sumatoria de las distintas columnas. El expositor señala que efectivamente hay algunos datos mal digitados que arrojan errores en los cálculos parciales, pero que no afectan los costos totales de operación y mantención, los errores serán corregidos en planillas.

Sin más observaciones, se somete a pronunciamiento sobre costos de operación y mantención para proyecto Adquisición 2 camiones tolva para la comuna de Longaví. Se aprueban por unanimidad y se anexan a la presente acta con el numeral 8. El Concejal jara solicita que se corrija el error de las columnas.

8.- Puntos varios.

El Sr. Presidente señala que existe una invitación para Alcalde y Concejales desde el SLEP, para el miércoles 17 de diciembre a las 11:00 horas. La invitación tiene como objetivo, participar en la firma de convenios entre el Servicio de educación pública Los Álamos y las

Municipalidades provinciales afectas al traspaso de Educación. En ese contexto, se sugiere modificar la fecha del tercer Concejo Municipal ordinario del mes de diciembre que está programado para el 17 de diciembre a las 9:30 horas. La propuesta en consenso es realizarlo el jueves 18 de diciembre a las 9:30 en salón Luis Rozas Aristía, a objeto que tanto el Sr. Alcalde como los honorable concejales puedan acceder a la Ceremonia de firmas de Convenios en la ciudad de Linares.

Sin más observaciones, se somete a pronunciamiento el cambio de fecha de la tercera sesión del Honorable Concejo Municipal, quedando fijado para el jueves 18 de diciembre de 2025 a las 9:30 en salón Luis Rozas Aristía. El cambio se aprueba por unanimidad.

Intervención de la Honorable Concejala Patricia Ferrada

La Concejala Ferrada no presenta puntos varios para la presente semana.

Intervenciones del Honorable Concejal Robin Araya

El Concejal Araya felicita a Rodrigo Herrera Troncoso por su documental junto al periodista Amaro Gómez Pablos y aprovecha la instancia para instar al municipio para trabajar hacia el fomento del turismo comunal y aprovechando los aportes culturales y el turismo rural, especialmente de la zona pre cordillerana. Se sugiere potenciar dicho trabajo con redes digitales disponibles.

El Concejal Araya plantea situación ocurrida en Estadio Municipal, respecto a actos de violencia ocurridos el fin de semana. El Sr. Presidente señala que la responsabilidad de la Liguilla recae en la Asociación de Fútbol de Longaví, así como también lo es la seguridad interna, no obstante, el encargado de deportes se reunió con Seguridad y Dideco. Se espera potenciar la seguridad de las instalaciones con cámaras y se mejorará las rondas de equipos municipales de seguridad pública, al mismo tiempo se espera reforzar la presencia de personal de Carabineros. El Concejal Araya señala que el consumo de alcohol en el estadio es exagerado. El Concejal Araya sugiere condicionar los apoyos de DIDECO para clubes que generen este tipo de actos, el Sr. Presidente sostiene que se está analizando algún tipo de sanción, por ejemplo, la subvención del año siguiente. El Sr. Presidente sostiene que la Asociación de Fútbol local debe hacerse cargo de la correcta realización de la actividad deportiva.

El Concejal Araya observa que los focos del Estadio municipal no encienden todos, se sugiere que se revise la situación. El Sr. Administrador sostiene que por un tema tarifario se podría haber restringido el funcionamiento, no obstante, se investigará la situación. El Concejal Araya sugiere que se implementen faroles led con ahorro energético. Se analizarán alternativas para mejorar la iluminación del estadio.

El Concejal Araya señala que, a mediados de año, los Concejales se reunieron con un grupo de Enduro en el sector de San José (moto Cross), se consulta si es que será posible acceder a solicitud de entregar un terreno para funcionamiento y practica del Enduro (moto cross). El Concejal Jara solicita que se revise la situación y se realice una propuesta integral del espacio y que se levante planimetría en el sector de Chalet Quemado. El Sr. Presidente señala que hay varias iniciativas para el uso de los terrenos y se está trabajando en las mejores opciones, la respuesta se espera para el mes de enero

El Concejal Araya valora la decoración de la comuna y sus accesos con motivos de las distintas festividades que se celebran.

Intervenciones del Honorable Concejal Sánchez

El Concejal Sánchez consulta sobre obra de Salón multiuso de la Escuela Maria Ambrosia Tapia de Paso Cuñao. El Sr. Presidente señala que se está cotizando la forma de terminar el salón. Se evalúa si solo financiar materiales y realizar con mano de obra municipal o contratar toda la obra.

El Concejal Sánchez señala que se está produciendo inundaciones por el canal de regadío que pasa por Villa Longaví. Se solicita revisión.

El Concejal Sánchez plantea que usuarios de CEDISLONG consultan por movilización para trasladarse a las sesiones y atención. El Sr. Presidente sostiene que se reunirá con Kinesiólogo para garantizar atención de los usuarios.

El Concejal Sánchez plantea que el 3 de diciembre se celebró el día internacional de Discapacidad y no se invitó a CEDISLONG. El Sr. Presidente señala que no se coordinó desde Alcaldía y que ese día se salió desde sesión de Concejo a actividad de la plaza.

El Concejal Sánchez solicita retirarse de Concejo Municipal, el resto del Concejo aprueba por unanimidad.

Intervenciones de Honorable Concejal Luis Quezada

El Concejal Quezada señala que existe reclamos de comunidad Ultima Esperanza por pastizal con riesgo de convertirse en basural. Observa que informó a Director de SSGG y está a la espera de una solución. El Sr. presidente señala que ya se envió a funcionarios de unidad de SSGG y se limpiará la zona aludida.

El Concejal Quezada felicita a Miguel Espinoza y Sofía Quezada por el diseño y trabajo de mejoramiento de las letras del acceso a Longaví.

El Concejal Quezada señala que se debe revisar el tema de las no renovaciones de contrato por la continuidad de los servicios municipales. Se solicita revisar caso a caso y analizar las consecuencias para la continuidad del servicio municipal.

Intervenciones del Honorable Concejal Gonzalo Jara

El Concejal Jara también señala que se debe terminar la obra de Salón Multipropósito de la Escuela María Ambrosia Tapia de Paso Cuñao y valora la respuesta definitiva del municipio para finalizar la obra. El Sr. Presidente sostiene que el municipio terminará la construcción en el mes de enero. El Concejal Jara felicita y destaca la gestión del establecimiento educacional, especialmente la persona del Sr. Sandro Escobar, Director de la Escuela María Ambrosia Tapia, que siempre considera a Concejo municipal para sus gestiones y actividades.

El Concejal Jara recuerda el caso de la profesional de Odontóloga Isidora Manríquez, en concreto, la comunidad solicitará a través de carta a Sr. Alcalde, la continuidad laboral de la profesional. Se solicita revisar la situación ya que los vecinos realizarán solicitud formal a la autoridad. El Concejal Jara señala que las desvinculaciones deben ser justificadas y fundadas en evaluaciones.

El Concejal Jara se refiere al incidente de la Liguilla de la Asociación de Fútbol, solicita se revise la iluminación del Estadio, ya que que podría ser solamente el cambio de ampolletas lo que se requiere. El Concejal Jara destaca la decisión de la Asociación de Fútbol de suspender a los clubes. El Concejal Jara señala que había una gran aglomeración de personas para los partidos de fútbol, y que podría haber mayor presencia de Carabineros, gestionada a través del municipio. El Concejal Jara solicita que el municipio apoye con la adquisición de un detector de metales para eventos de gran afluencia. El Sr. Presidente sostiene que la responsabilidad de la Seguridad Privada en eventos de Fútbol, recae en la propia Asociación de Fútbol. El Concejal Jara sugiere se realice ingresos y accesos diferenciados, que se ingrese por la 2 sur y se aperture la salida por la calle 3 sur. El Concejal Jara solicita revisar los servicios higiénicos del Estadio.

El Concejal Jara felicita a don Julio González y Richard Elgueta por buena voluntad de responder a diversas solicitudes (referidos a SSGG). Del mismo modo felicita a Sofia Quezada, Miguel Espinoza y Victoria Olivos, por su aporte en plataformas digitales y comunicaciones. Extiende sus felicitaciones para Rodrigo Herrera, por su fomento a la cultura y al desarrollo incipiente del turismo local.

El Concejal Jara consulta por inauguración del Polideportivo y si es posible invitar a Iván Morales para la actividad de inauguración. El Sr. Presidente señala que el IND está a cargo de la organización y se estaría

evaluando una actividad vinculada al voleibol o basquetbol. El Concejal Jara sugiere que se enriquezca con alguna charla de árbitro como estrategia de motivación.

El Concejal Jara señala que, si bien se reconoce las facultades del Alcalde respecto a las contrataciones o renovaciones, solicita no cometer el error de dejar desabastecidos los servicios municipales, de funcionarios idóneos que puedan dar continuidad a los servicios municipales.

Intervenciones Honorable Concejal Claudio Molina

El Concejal Molina destaca el diseño de las letras del acceso a la comuna. Felicita a equipo de comunicaciones y trabajadores de SSGG.

El Concejal Molina consulta sobre la luminaria de la carretera (medial) y si está proyectada para el próximo año. El Sr. Presidente señala que se reunirá con SECPLAN para analizar situación, se remodelarán pasarelas de la carretera de Longaví. Al parecer no estaría considerado el diseño de luminarias mediales (al estilo de Miraflores o ingreso la Isla).

El Concejal Molina señala que participó en reunión de mesa territorial de los Cristales, hay una solicitud de la comunidad por la limpieza de un terreno en Villa Ultima Esperanza, el Sr. Presidente sostiene que se va a intervenir nuevamente, se cortará la maleza, pero no se pasará maquinaria por el momento. El Concejal Molina consulta por el plan de áreas verdes para este año. El Sr. Presidente sostiene que se trabajará un calendario de intervenciones.

El Concejal Molina señala que en el CESCOF no se ha podido ingresar motoniveladora, se sugiere que el canal de desagüe aledaño debiese también ser limpiado, hay un vecino que accedería dejar pasar la maquinaria, siempre que se deje tal cual su terreno. El Sr. Presidente señala que no se ha podido ingresar maquinaria y que se debe buscar como terminar el trabajo completo.

El Concejal Molina plantea que otro tema que salió en la reunión, es sobre los trabajos del APR en el sector de los Cristales, al parecer el trabajo finalizó, pero los vecinos observan que quedan detalles inconclusos. El Concejal Molina consulta por los informes de finalización de dichas obras. En concreto, se solicita averiguar si es que la intervención finalizó o no, pues aún hay reclamos de los vecinos, información que complementa el Concejal Araya, quien ha planteado el tema en sesiones anteriores. El Concejal Molina sostiene que en el Plan Regulador de la comuna el Sector de los Cristales quedaría como territorio urbano lo que implica que también se deberá proyectar un sistema de alcantarillado. El Sr. Administrador sostiene que hay que ajustarse a la nueva ley de Servicios Sanitarios Rurales.

El Concejal Molina señala que hay un Programa de Apoyo de Salud Mental Infantil PASMI, que no tendría financiamiento para los meses de enero y febrero entre que salga el nuevo convenio. Se solicita financiamiento del programa de Convenio, para garantizar la continuidad de atención de los niños y niñas en periodo estival. Lo anterior a objeto de no perder trazabilidad de control emocional de los menores. El Sr. presidente sostiene que revisará la temática.

Sin más tema que tratar, se cierra sesión de Concejo a las 12:32 horas.

SECRETARIO MUNICIPAL